

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. 1.330.01-59.02-0156 del 10 de NOVIEMBRE de 2020

Santiago de Cali, Noviembre 23 de 2020

Doctor:

JAVIER ANDRES GIRALDO DOMINGUEZ
SUPERVISOR

Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca
Cali

Asunto: Informe de Actividades – Primera cuota contrato de prestación de servicios profesionales No. 1.330.01-59.02-0156 de noviembre 10 de 2020

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1.330.01-59.02-0156 de noviembre 10 de 2020, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – Jhon Jairo Marulanda Alarcón, presento a Usted la relación de actividades correspondientes al pago de la Primera cuota del contrato.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales como administrador de empresas, en la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad – Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, prestando apoyo en los diferentes procesos ligados al proyecto FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN VALLEINN Y LOS ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, con el propósito de alcanzar el logro de los objetivos y metas trazados en el plan de desarrollo para el departamento del Valle del Cauca.

Acta de Inicio: 10 de noviembre de 2020

Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2020

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1.330.01-59.02-0156 de noviembre 10 de 2020, se ha estipulado en las Obligaciones del Contratista:

1. **Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los lineamientos estratégicos, objetivos y metas establecidas por la Secretaría De Desarrollo Económico SEDEC según la planeación para los programas de emprendimiento.**
 - El contratista de acuerdo a los lineamientos establecidos por la SEDEC se está llevando a cabo las diferentes herramientas tecnológicas con que se cuenta actualmente para llevar a cabo todas las acciones correspondientes para implementar métodos de asesorías virtuales, video llamadas, reuniones virtuales zoom, GOOGLE meet, teleconferencias métodos tendientes a

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. 1.330.01-59.02-0156 del 10 de NOVIEMBRE de 2020

continuar el contacto con emprendedores y/o empresarios para la consolidación de las unidades productivas, además de las asesorías en cuanto a protocolos de bioseguridad para la reapertura gradual de los diferentes sectores de la economía.

2. **Plantear, gestionar y hacer seguimiento al plan de acción individual formulado con base en los lineamientos entregados por la Secretaría De Desarrollo económico y Competitividad SEDEC, según la planeación, para los programas de emprendimiento.**
 - El contratista Con la finalidad de hacer un seguimiento al plan de acción individual durante el mes de noviembre se llevó a cabo el seguimiento a los emprendedores en cuanto al desarrollo de sus emprendimientos además de los protocolos de bioseguridad para llevar a cabo la reactivación económica de los diferentes sectores de la economía.
3. **Asistir y participar de manera presencial o virtual según se requiera en los foros, seminarios, capacitaciones, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sea convocado por el Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad.**
 - El contratista Actualmente está participando en las diferentes teleconferencias, webinars que se están dictando por diferentes participantes tales como la gobernadora del valle, secretarios de despacho de la gobernación, gestora social, emprendedores, empresarios y conferencistas profesionales.
4. **Orientar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como ideación y validación temprana, pitch y formulación de planes de negocio, con recursos del Fondo Valle Inn y/o otras fuentes de financiación.**
 - El contratista Con la finalidad de hacer un seguimiento al plan de acción individual durante el mes de noviembre se llevó a cabo el seguimiento a los emprendedores en cuanto al desarrollo de sus emprendimientos y los avances en el plan de negocio y modelo financiero.
5. **Orientar a los clientes de los centros Valle Inn que lo requieran en sus procesos de fortalecimiento empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad.**
 - El contratista está llevando a cabo el asesoramiento a los emprendedores y empresarios en los Municipios de Tuluá, Riofrío y Trujillo con el fin de establecer los requerimientos en los procesos de formulación de proyectos, fortalecimiento empresarial, protocolos de bioseguridad reinversión e innovación y líneas de crédito.
6. **Determinar las necesidades de formación de los emprendedores y/o empresarios y apoyar el fortalecimiento de sus competencias.**
 - El contratista actualmente está en proceso de fortalecer las áreas en las cuales los empresarios y/o emprendedores de Valle Inn Tuluá requieren un mayor fortalecimiento, con el fin de que las unidades productivas desarrollen su potencial.
7. **Colaborar en el desarrollo de competencias de emprendimiento dentro de los procesos de capacitación de la entidad (SEDEC), las cuales podrán ser en asocio con otras entidades de formación del Departamento.**
 - El contratista está en proceso de identificar las entidades del orden departamental con la finalidad de desarrollar competencias de emprendimiento dentro del marco de los procesos de capacitación establecidos por la SEDEC, en asocio con entidades como el SENA, INNPULSA, BANCOLDEX, ETC

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. 1.330.01-59.02-0156 del 10 de NOVIEMBRE de 2020

8. Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos del MIPG y SGC de la SEDEC.

- El contratista está cumpliendo a cabalidad los procesos establecidos por MIPG y SGC establecidos por la SEDEC en el Centro de Emprendimiento Valle Inn Tuluá. Durante el mes de noviembre se ha llevado a cabo el debido seguimiento de los sistemas de gestión de calidad para ofrecer de manera ordenada y coordinada servicios de calidad a nuestros clientes que son nuestros emprendedores y empresarios de todo el valle del cauca.

9. Identificar y promover el uso de las diferentes fuentes de financiación para la creación de empresas.

- El contratista durante el mes de noviembre identificó y socializo herramientas fundamentales de cómo obtener diferentes líneas de crédito por medio del programa Valle Responde a través de BANCOLDEX con la finalidad de fortalecer las unidades productivas y el sostenimiento de gastos fijos y variables.

10. Apoyar los procesos administrativos de los centros Valle Inn y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad SEDEC relacionado con las evidencias de sus servicios prestados, inherentes a las actividades de su perfil y a la naturaleza de los servicios contratados.

- El contratista entrega semanalmente las actividades realizadas y sus respectivas evidencias al Auxiliar administrativo designado para ello, con el fin de prestar el apoyo en los diferentes procesos administrativos para el desarrollo de las actividades del Centro De Emprendimiento Valle Inn Tuluá.

11. Respetar los parámetros de Habeas Data determinado para cada uno de los programas desarrollados en los centros Valle Inn o la Secretaria De Desarrollo Económico y Competitividad SEDEC.

- El contratista actualmente tiene bajo custodia y con base en los lineamientos de la SEDEC lo inherente a la base de datos como principio fundamental de nuestra constitución o Habeas Data del Centro De Emprendimiento Valle Inn Tuluá.

12. todas aquellas requeridas por la secretaria de desarrollo económico y competitividad y que tengan relación con objeto contractual.

El contratista está dispuesto a brindar información oportuna en caso de ser requerida por parte de la Secretaria De Desarrollo Económico y Competitividad SEDEC.

Forma de Pago:

Dos (02) Cuotas iguales, cada una por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.800.000), previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. 1.330.01-59.02-0156 del 10 de NOVIEMBRE de 2020

Plazo: 31 de diciembre de 2020

Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para cuenta de cobro cuota 1 del mes de noviembre de 2020, contrato 1.330.01-59.02-0156 de noviembre 10 de 2020

Cordialmente,


JHON JAIRO MARULANDA ALARCON
C.C. 16.369.699 de Tuluá Valle
CONTRATISTA

JAVIER ANDRES GIRALDO DOMINGUEZ
CC 6.227.652 de Cali.
SUPERVISOR
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

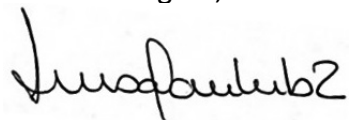
CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que JHON JAIRO MARULANDA ALARCON, con Cédula Ciudadanía No. 16369699 contratista de la empresa GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, con Nit No. 890399029. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 28/11/2020, para el contrato registrado con fecha desde 01/11/2020 y fecha hasta 31/12/2020, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202001021293485.

Dada en Bogotá, a los 27 días del mes de noviembre de 2020



Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JHON JAIRO MARULANDA ALARCON identificado(a) con CC 16369699 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios: 01/06/2016

Estado de la Afiliación: ACTIVO

IPS: SANACION Y VIDA I.P.S S.A.S. SEDE TULUA

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 26 días del mes de noviembre del año 2020.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JHON JAIRO MARULANDA ALARCON** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **16369699**, se encuentra afiliado/a desde **01/05/2012** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 26 de noviembre de 2020.

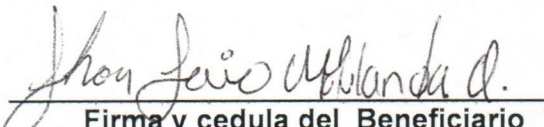


Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR</p>	Código: FQ-M7-P3-02
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020	
Dependencia: DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	No. 1.330 - 1146
Fecha de la Transacción: 23 de Noviembre de 2020	
Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO	
No. Teléfono: 6200000	
Ciudad: Santiago de Cali	
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: JHON JAIRO MARULANDA ALARCÓN	
Cedula o Nit: 16.369.699 de Tuluá (V) Dirección Beneficiario: Carrera 28 B # 10 – 04 Tuluá (V).	
Teléfono: 3167575733	Correo Electrónico: jhonjamar69@hotmail.com
Ciudad: Cali – Valle del Cauca	
INFORMACION CONTRACTUAL	
<p>Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales como administrador de empresas, en la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad – Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, prestando apoyo en los diferentes procesos ligados al proyecto FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN VALLEINN Y LOS ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, con el propósito de alcanzar el logro de los objetivos y metas trazados en el plan de desarrollo para el departamento del Valle del Cauca.</p>	
<p>No. RPC: 5600012244 No. CDP: 5600012243 del 11 de noviembre de 2020 Vr. Contrato \$ 7.600.000 - SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE.</p>	
<p>Concepto CUOTA NRO. 1 (UNO) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS COMO NRO. 1.330.01-59.02-0156 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020, PARA LOS APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL SE ADJUNTAN CERTIFICACIONES DE AFILIACION A SALUD, PENSION Y ARL. CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS N° 91206022791 PERTENECIENTE A BANCO BANCOLOMBIA.</p>	
Valor \$: 3.800.000=	
Son: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE	
 <p>Firma y cedula del Beneficiario</p>	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha:	18	de	NOVIEMBRE	de	2020
--------	----	----	-----------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	Prestar los servicios profesionales	CONVENIO	
Contrato número:	1.330.01-59.02-0156	de	noviembre 10 de 2020
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5600012243 RPC No 5600012244 apropiación: 1-1001 1154 2-310003101358 3930102010010000 PI39-101358/1/2/01/04 - 2-1001 1154 2-310003101358 3930102010010000 PI39-101358/1/2/01/08: LIBRE DESTINACIÓN/SRIA DESARR ECON Y C/FORTALECIMIENTO PARA/Fortalecimiento de capaci/Ejecutar la estrateg			
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: Posicionar al Valle del Cauca como líder en desarrollo económico sostenible, diversificando y fortaleciendo su estructura productiva con énfasis en las mi pymes con criterios de innovación, equidad, y uso sostenible de la biodiversidad, que incentiva el uso racional de los bienes y servicios eco sistémicos, para la integración global de la región pacifico con el mundo, Meta: Desarrollar 6 centros de innovación y emprendimiento durante el periodo de gobierno y Componente: Capacitación, asesorías y acompañamiento a los proyectos de emprendimiento y de fortalecimiento de Mi pymes. "			
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: Desarrollar 6 centro de innovación y emprendimiento durante el periodo de gobierno, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato; fortalecer la capacidad institucional en los servicios para el desarrollo de mipymes y emprendedores			
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales cómo administrador de empresas, en la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad – Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, prestando apoyo en los diferentes procesos ligados al proyecto FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN VALLEINN Y LOS ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, con el propósito de alcanzar el logro de los objetivos y metas trazados en el plan de desarrollo para el departamento del Valle del Cauca.			

Supervisor:	JAVIER ANDRES GIRALDO DOMINGUEZ
Contratista	JHON JAIRO MARULANDA ALARCON

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 9

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en NOVIEMBRE CUOTA 1 DEL 2020. Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>1) Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los lineamientos estratégicos, objetivos y metas establecidos por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad SEDEC según la planeación para los programas de emprendimiento. 2) Plantear, gestionar y hacer seguimiento al plan de acción individual formulado con base en los lineamientos entregados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad SEDEC, según la planeación, para los programas de Emprendimiento. 3) Asistir y participar de manera presencial o virtual según se requiera en los foros, seminarios, capacitaciones, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sea convocado por el Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad 4) Orientar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como ideación y validación temprana, pitch y formulación de planes de negocio, con recursos del Fondo Fondo ValleINN y/o otras fuentes de financiación. 5) Orientar a los Clientes de los Centros ValleINN que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad. 6) Determinar las necesidades de formación de los emprendedores y/o empresarios y apoyar el fortalecimiento de sus competencias. 7) Colaborar en el desarrollo de competencias de emprendimiento dentro de los procesos de capacitación de la secretaria, las cuales podrán ser en asocio con otras entidades de formación del Departamento. 8) Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos del MIPG y SGC de la SEDEC. 9) Identificar y promover el uso de las diferentes fuentes de financiación para la creación de empresas. 10) Apoyar los procesos administrativos de los centros ValleINN y la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad SEDEC relacionados con las evidencias de sus servicios prestados, inherentes a las actividades de su perfil y a la naturaleza de los servicios contratados. 11) Respetar los parámetros de Habeas Data determinado para cada uno de los programas desarrollados en los Centros ValleINN o la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad SEDEC. 12) todas aquellas requeridas por la secretaria de desarrollo económico y competitividad y que tengan relación con objeto contractual.</p>	<p>100%</p>
<p>Porcentaje de cumplimiento.</p>	<p>Se ejecutaron en un 50%, de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo en NOVIEMBRE en lo transcurrido se ejecutó un 50.00% de lo acordado en el objeto del contrato</p>	<p>100%</p>
<p>Otras consideraciones.</p>		

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
------------	------------------	-------------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 9

Prorroga, suspensiones o adiciones

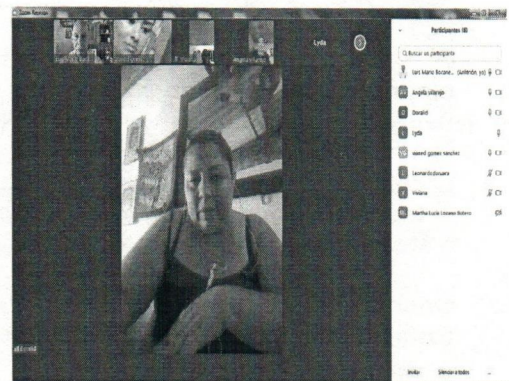
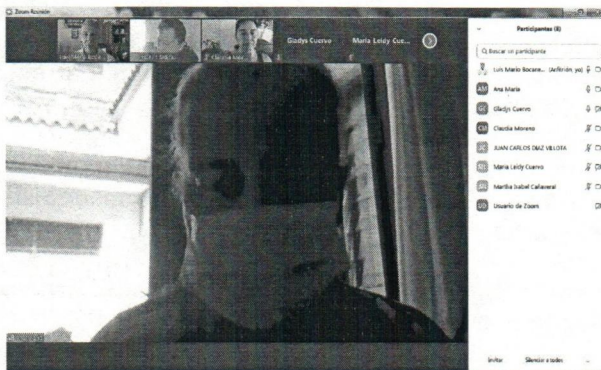
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 9

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

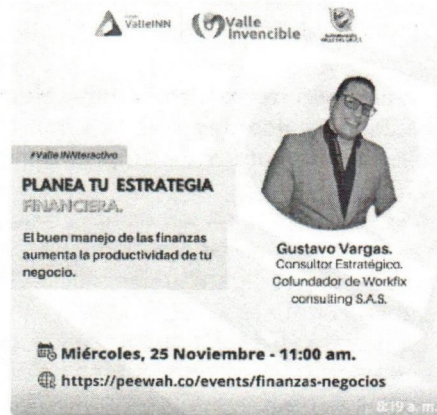
En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el mes de noviembre así:

1. **Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los lineamientos estratégicos, objetivos y metas establecidas por la Secretaria De Desarrollo Económico SEDEC según la planeación para los programas de emprendimiento.**
 - El contratista de acuerdo a los lineamientos establecidos por la SEDEC se está llevando a cabo las diferentes herramientas tecnológicas con que se cuenta actualmente para llevar a cabo todas las acciones correspondientes para implementar métodos de asesorías virtuales, videollamadas, reuniones virtuales zoom, GOOGLE meet, teleconferencias métodos tendientes a continuar el contacto con emprendedores y/o empresarios para la consolidación de las unidades productivas, además de las asesorías en cuanto a protocolos de bioseguridad para la reapertura gradual de los diferentes sectores de la economía.



2. **Plantear, gestionar y hacer seguimiento al plan de acción individual formulado con base en los lineamientos entregados por la Secretaria De Desarrollo económico y Competitividad SEDEC, según la planeación, para los programas de emprendimiento.**
 - El contratista Con la finalidad de hacer un seguimiento al plan de acción individual durante el mes de noviembre se llevó a cabo el seguimiento a los emprendedores en cuanto al desarrollo de sus emprendimientos además de los protocolos de bioseguridad para llevar a cabo la reactivación económica de los diferentes sectores de la economía.
3. **Asistir y participar de manera presencial o virtual según se requiera en los foros, seminarios, capacitaciones, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sea convocado por el Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad.**
 - El contratista Actualmente está participando en las diferentes teleconferencias, webinars que se están dictando por diferentes participantes tales como la gobernadora del valle, secretarios de despacho de la gobernación, gestora social, emprendedores, empresarios y conferencistas profesionales.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p> <p>Versión:02</p> <p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p> <p>Página: 6 de 9</p>
--	---	---



4. **Orientar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como ideación y validación temprana, pitch y formulación de planes de negocio, con recursos del Fondo Valle Inn y/o otras fuentes de financiación.**
 - El contratista Con la finalidad de hacer un seguimiento al plan de acción individual durante el mes de noviembre se llevó a cabo el seguimiento a los emprendedores en cuanto al desarrollo de sus emprendimientos y los avances en el plan de negocio y modelo financiero.
5. **Orientar a los clientes de los centros Valle Inn que lo requieran en sus procesos de fortalecimiento empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad.**
 - El contratista está llevando a cabo el asesoramiento a los emprendedores y empresarios en los Municipios de Tuluá, Riofrío y Trujillo con el fin de establecer los requerimientos en los procesos de formulación de proyectos, fortalecimiento empresarial, protocolos de bioseguridad, reinversión e innovación y líneas de crédito.
6. **Determinar las necesidades de formación de los emprendedores y/o empresarios y apoyar el fortalecimiento de sus competencias.**
 - El contratista actualmente está en proceso de fortalecer las áreas en las cuales los empresarios y/o emprendedores de Valle Inn Tuluá requieren un mayor fortalecimiento, con el fin de que las unidades productivas desarrollen su potencial.
7. **Colaborar en el desarrollo de competencias de emprendimiento dentro de los procesos de capacitación de la entidad (SEDEC), las cuales podrán ser en asocio con otras entidades de formación del Departamento.**
 - El contratista está en proceso de identificar las entidades del orden departamental con la finalidad de desarrollar competencias de emprendimiento dentro del marco de los procesos de capacitación establecidos por la SEDEC, en asocio con entidades como el SENA, INNPULSA, BANCOLDEX, ETC

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p>
		<p>Versión:02</p>
		<p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p>
		<p>Página: 7 de 9</p>

8. Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos del MIPG y SGC de la SEDEC.

- El contratista está cumpliendo a cabalidad los procesos establecidos por MIPG y SGC establecidos por la SEDEC en el Centro de Emprendimiento Valle Inn Tuluá. Durante el mes de noviembre se ha llevado a cabo el debido seguimiento de los sistemas de gestión de calidad para ofrecer de manera ordenada y coordinada servicios de calidad a nuestros clientes que son nuestros emprendedores y empresarios de todo el valle del cauca.

9. Identificar y promover el uso de las diferentes fuentes de financiación para la creación de empresas.

- El contratista durante el mes de noviembre identificó y socializo herramientas fundamentales de cómo obtener diferentes líneas de crédito por medio del programa Valle Responde a través de BANCOLDEX con la finalidad de fortalecer las unidades productivas y el sostenimiento de gastos fijos y variables.

10. Apoyar los procesos administrativos de los centros Valle Inn y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad SEDEC relacionado con las evidencias de sus servicios prestados, inherentes a las actividades de su perfil y a la naturaleza de los servicios contratados.

- El contratista entrega semanalmente las actividades realizadas y sus respectivas evidencias al Auxiliar administrativo con el fin de prestar el apoyo en los diferentes procesos administrativos para el desarrollo de las actividades del Centro De Emprendimiento Valle Inn Tuluá.

11. Respetar los parámetros de Habeas Data determinado para cada uno de los programas desarrollados en los centros Valle Inn o la Secretaria De Desarrollo Económico y Competitividad SEDEC.

- El contratista actualmente tiene bajo custodia y con base en los lineamientos de la SEDEC lo inherente a la base de datos como principio fundamental de nuestra constitución o Habeas Data del Centro De Emprendimiento Valle Inn Tuluá.

12. todas aquellas requeridas por la secretaria de desarrollo económico y competitividad y que tengan relación con objeto contractual.

- El contratista está dispuesto a brindar información oportuna en caso de ser requerida por parte de la Secretaria De Desarrollo Económico y Competitividad SEDEC.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 9

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, para lo cual se adjunta certificado EPS, PENSION Y ARL, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$7.600.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$7.600.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.800.000				
Valor total ejecutado	\$3.800.000				
Valor saldo por ejecutar	\$3.800.000				
Intereses moratorios	\$ 0				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, para lo cual se adjunta certificado EPS, PENSION Y ARL, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	Día 15	de	Mes: DICIEMBRE	de	2020
---------------------------	--------	----	----------------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

23	días del mes de	NOVIEMBRE	de	2020
----	-----------------	-----------	----	------



JAVIER ANDRES GIRALDO DOMINGUEZ
 CC 6.227.652 de Cali.
SUPERVISOR
 Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión